

EXP-UNC: 47691/2012

RESOLUCIÓN CD Nº 246/2012

**VISTO**

La propuesta presentada por el Sub - Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, Dr. Marcos I. OLIVA, para que se concurse un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área; y

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (cód. 101/05), área Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2º: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

**Miembros Titulares:**

Dr. Francisco H SÁNCHEZ  
(Prof. Titular – UNLP)

Dr. Carlos E. BUDDE  
(Prof. Titular – FaMAF)

Dra. Olga B. NASELLO  
(Prof. Titular - FaMAF)

**Miembros Suplentes:**

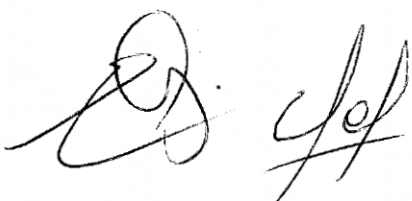
Dra. Silvia E. JACOBO  
(Prof. Titular – UBA)

Dr. Héctor R. BERTORELLO  
(Prof. Emérito - UNC)

Dr. Carlos R. OLDANI  
(Prof. Titular Plenario – FCEFyN)

**Observadores en representación de los graduados:**

Titular: Lic. Mariana Andrea CÉCERE



Suplente: Lic. Gabriela Alejandra DOMINGUEZ

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. Marcelo Enrique RUBIO

Suplente: Sr. Hernán Nehuén MOYANO CORTEZ


ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I, que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

st

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 246/2012

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
(Art. 2º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

**CARGO:** Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. interno 101/05).

**ÁREA:** Ciencia de Materiales - Física

El postulante debe poseer título máximo o equivalente de acuerdo al artículo 63 de los Estatutos Universitarios y estar en condiciones de integrarse al Grupo de Ciencia de Materiales de la Sección Física de la Facultad.

Se requiere que el mismo acredite formación y antecedentes de investigación en las áreas de propiedades mecánicas y magnéticas de los materiales.

Se requiere competencia en la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, formación para asumir la dirección de trabajos finales y para la dirección de becarios e investigadores. El postulante designado cumplirá tareas específicas del Grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado, tanto básicos como de especialidad y de posgrado.

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5, Ord. HCD 1/87), indicando en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación, debiendo estar en consonancia con las actividades que desarrolla el Grupo. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

